

Relación del Círculo Menor Grupo B - Español



CÍRCULO ESPAÑOL - GRUPO B

Moderador: Mons. VALENZUELA MELLID Edmundo

Relator: Mons. MUNERA CORREA Francisco Javier

Dos momentos muy significativos de comunión y participación en clave sinodal fueron los que vivimos como Círculo Menor. El primero fue iniciando los trabajos el día jueves 10 de octubre. Allí, todos los participantes pusimos en la mesa nuestras expectativas, preocupaciones y esperanzas con el corazón y la mente anclados en los clamores de nuestras respectivas comunidades eclesiales y en las respuestas de esta Asamblea Sinodal. El segundo momento, lo vivimos retomando los trabajos de los Círculos, el día miércoles 16. Este fue un momento de fuerte cuestionamiento en que dejamos que resonara dentro de nosotros el llamado del Papa Francisco a toda la Asamblea sinodal a ubicarnos más allá de nuestras perspectivas todavía muy de cálculo humano y ponernos más en la lógica del “desbordarse” de Dios hacia nosotros en amor, gratuidad y misericordia para abarcar con esta otra mirada la obra que el Señor nos pide como Iglesia que a la vez se hace “presencia viva” y camina “itinerante” en la Amazonía.

Durante los trabajos de los Círculos Menores, nuestro círculo afrontó y profundizó en tres grandes temas concernientes con la Vida y acción evangelizadora de la Iglesia en la Amazonía, a saber: 1) La Ministerialidad; 2) la defensa de la vida y los derechos humanos y 3) La acción de la Iglesia en el cuidado de la “casa común”.

1. UNA NUEVA MINISTERIALIDAD PARA LA IGLESIA EN LA AMAZONÍA

Para abordar este tema se partió de una mirada a la realidad de la Iglesia en la Amazonía a través del diagnóstico ofrecido por la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), referido a la presencia y ausencia de los diferentes ministerios laicales y ordenados en las jurisdicciones de nuestros países: Esto nos permitió tomar mayor conciencia de la inmensa necesidad de fortalecer esta dimensión esencial para una Iglesia con rostro propio amazónico e indígena.

1.1. La institución de nuevos ministerios laicales

Nuestro Círculo ve muy necesario el fortalecimiento de los ministerios laicales a partir de la implementación de los ministerios instituidos del Lectorado y el Acolitado prevista ya en el Motu Proprio “Ministeriam Quaedam” (1971), pero ampliando su aplicación no sólo a los varones sino también a las mujeres. Es importante, además, que se perfile una ministerialidad diversificada

para la Iglesia en la Amazonía que tenga en cuenta aquellos ministerios que miran al cuidado y crecimiento de la vida al interior de la comunidad, entre los que sobresalen el ministerio del animador, coordinador y guía de la comunidad y el ministerio del catequista. Luego, según las necesidades locales aparecen una variedad enorme de servicios que también podrán ser instituidos, previo discernimiento dentro de la comunidad eclesial.

En relación con la acción evangelizadora hacia la sociedad en la Amazonía se ve muy conveniente establecer e instituir ministerios que miren a los distintos ámbitos de la acción misionera de la Iglesia tales, como el arte, la cultura, la salud, la política, la educación, el medioambiente y otros. En esta perspectiva se ven muy oportuno y necesarios el ministerio del cuidado de la casa común, el ministerio de la acogida y la hospitalidad que ayude a asumir y acompañar la situación de los migrantes y el ministerio que mira a la realidad de las comunicaciones sociales y las nuevas tecnologías. No se debe perder de vista que todos estos ministerios laicales están en la lógica del servicio y la gratuidad y han de estar plenamente integrados en las dinámicas culturales de sus propias comunidades, ya sean indígenas, campesinas o urbanas de nuestra Amazonía. Su institución debe ser formalizada en el rito, previa la formación conveniente y el sucesivo acompañamiento.

1.2. El Ministerio del Diaconado Permanente

En la reflexión en torno al Diaconado permanente, este Círculo invita a acoger y continuar aplicando las luces del Vaticano II en *Lumen Gentium* y a desarrollarlas según las orientaciones del Documento “*Ad gentes*” para una mayor inculturación de este ministerio en la Amazonía. Se propone, igualmente, que se destaque su vinculación directa con el ministerio del Obispo para abrir más su actuar hacia los pobres y las periferias misioneras. Su promoción, formación y acompañamiento sea realizado por medio de las Provincias eclesísticas contando, además, con el apoyo por parte del CELAM y de la REPAM para configurar un organismo eclesial que consolide la tarea de su inculturación en la Amazonía.

1.3. Sobre la posibilidad de plantear la cuestión del Diaconado para las mujeres en la Iglesia

Acogiendo, y en sintonía, con varios pareceres expresados en el Aula Sinodal, este Círculo alienta para que se siga estudiando este asunto mirando más a sus posibilidades futuras que a su historia pasada. Además, se reconoce que muchas funciones propias de este ministerio son realizadas por las mujeres en la Amazonía, siendo ellas quienes sostienen en tantos lugares la presencia permanente de la Iglesia y alimentan los procesos de la fe.

1.4. La Formación Presbiteral

Este tema fue ampliamente considerado en el Círculo Menor, dada la importancia que reviste para el presente y el futuro de las comunidades eclesiales de la Amazonía el poder contar con suficientes y calificados Presbíteros con un perfil propio que aporte a los nuevos caminos que se necesitan en el Territorio. Por tal motivo, se apunta a una formación fundamentada en procesos personalizados y comunitarios de iniciación cristiana y de conversión permanente, confrontada con la inculturación y la interculturalidad y con una óptica altamente comunitaria y misionera. Todo ello implica una cuidadosa adaptación de la “*Ratio Fundamental*” y de la “*Ratio Studiorum*” a las condiciones de la Amazonía y de la reflexión de la Teología indígena, además de una cuidadosa selección y preparación de los formadores que comprendan afectivamente el territorio y sus dinámicas.

A la base de todo esto ha de estar una fuerte opción por la pastoral juvenil y vocacional en nuestras respectivas Iglesias particulares. No olvidar que son los jóvenes evangelizados los que le dan un

rostro joven a la Iglesia. A nivel de propuestas más concretas se subraya la posibilidad de crear un seminario indígena para la Amazonía.

1.5. Acerca de la Ordenación sacerdotal de varones casados en la Amazonía

El planteamiento de este asunto ha sido visto por el Círculo menor en la óptica de escuchar y discernir la voz del Espíritu que nos invita a acoger el clamor de nuestras comunidades y a mirar con compasión la manera en que se podría dar una respuesta acertada para que la vida sacramental vinculada a la presidencia de la comunidad por el Sacramento del Orden fluya para el crecimiento cristiano personal, comunitario y misionero del Pueblo de Dios de nuestra Amazonía. La propuesta va encaminada a pedir al Santo Padre la posibilidad de conferir el Presbiterado a varones casados para la Amazonía, a modo excepcional, bajo circunstancias específicas y para algunos pueblos determinados, estableciendo claramente las razones que lo justifican. No se trataría de ningún modo de presbíteros de segunda categoría. Es de tener en cuenta que son muchas las voces que insisten para que este tema sea decidido para la Amazonía en la Actual Asamblea Sinodal. Otras voces, en cambio, piensan que debería ser estudiado y definido en una Asamblea Sinodal específica.

1.6. La Pastoral de la “itinerancia” en la Amazonía

El Círculo menor propone reconocer el valor significativo, complementario e interdisciplinar que tiene esta Pastoral de la “itinerancia” sirviendo las diversas fronteras geográficas y culturales de nuestra Amazonía y ve en esta experiencia un referente muy valioso que pone al lado de la presencia e inserción un estilo de vida y una espiritualidad del camino, de la visitación y de la no instalación cómoda. Estas experiencias, que están siendo acompañadas por la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), han de seguir promoviéndose en mayor articulación con las distintas jurisdicciones eclesíásticas.

2. LA ACCIÓN DE LA IGLESIA EN LA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Un primer aspecto a ser considerado es que todas las pastorales presentes en nuestros planes de Evangelización han de estar en función de la vida y la vida en abundancia en Cristo, como lo proclama el Documento de Aparecida acogiendo las urgencias y los llamados fundamentales de la Amazonia.

A partir del reconocimiento de la fragilidad de la Amazonía y también la de la Iglesia que allí vive, se pide fortalecer la comunión y la solidaridad a todos los niveles, valorando las experiencias de integración de iglesias fronterizas, tanto en cada país como en los limítrofes; aprovechar y fortalecer el Observatorio de Realidad del CELAM al servicio de los países de la Amazonía; afrontar conjuntamente el desafío de las migraciones con una debida pastoral de la acogida y la hospitalidad.

Un “mapeo” actualizado y el conocimiento de los estándares internacionales exigidos a nuestros gobiernos son dos instrumentos permanentes para la defensa y la promoción de la vida y el territorio. Con estos dos instrumentos, la Iglesia, a través de las comisiones de Justicia, paz y cuidado de la creación y de las Conferencias Episcopales, puede llevar a cabo una exigibilidad permanente ante las instancias internacionales, siempre en la defensa de la vida de los más débiles y del territorio.

Las violencias de todo tipo y, en especial hacia la mujer y la hermana “madre tierra”, requieren una atención especial. Ha surgido la inquietud sobre una posible relación entre la violencia contra la mujer y la violencia contra la tierra. Todas demandan una mayor denuncia profética de parte de la Iglesia y una mayor protección y solidaridad a través de la cultura del diálogo y el encuentro, favorecida por la espiritualidad y pedagogía de la paz y la reconciliación para la resolución de conflictos que permita

generar espacios de respeto y no violencia a nivel de la familia, de las instituciones educativas, de los ambientes laborales y otros.

3. ACCIÓN DE LA IGLESIA EN EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

Se hace imperativo en nuestras Iglesias particulares la profundización, adaptación e implementación de la propuesta programática de la “Laudato Si” en el capítulo V para el tema de incidencia y en el capítulo VI para la educación y la espiritualidad.

En consonancia con IL 56 consideramos fundamental promover todas las acciones que nos lleven a sensibilizarnos, a tomar conciencia y a comprometernos con el cuidado de la casa común. Esto debe ser sostenido por una espiritualidad que nos fortalezca en el llamado a escuchar, contemplar y anunciar.

De ahí la insistencia en propuestas que lleven efectivamente a un cambio de paradigma en nuestra relación con los hermanos, sobre todo los pobres y la hermana tierra: “Escuchar el clamor de los pobres y de la tierra”.

Dentro de las acciones propuestas queremos resaltar, primero que todo, el decidir para toda la Iglesia y como fruto maduro del Sínodo de la Amazonía una opción preferencial por el cuidado y protección de la Casa común y valorar las figuras inspiradoras de San Francisco de Asís, y de nuestros misioneros y mártires de la Amazonía. Otras propuestas tienen que ver con la implementación de la cátedra de “Ecología integral”; la integración de los saberes tradicionales de los pueblos indígenas ancestrales en salud, alimentación y otros); el rescate de los distintos rituales, símbolos y modos celebrativos de las comunidades indígenas (Cf. IL 126,); establecer diálogos con el ámbito de la economía para favorecer y fortalecer todas las prácticas sostenibles y amigables con el cuidado de la casa común; revisar, además, los hábitos de cultivos de nuestros campesinos y colonos andinos para integrarlos dentro de las buenas prácticas de las “chacras indígenas” en una visión más integral; incentivar todas las acciones de reparación significativas y alternativas que nos lleven a la protección de la casa común y promover una pastoral juvenil ecológica que lleve a los niños y jóvenes a conocer sus tradiciones y amar y cuidar la tierra.